

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.100.03.01.027.2023
FECHA: 12 de julio de 2023

"Por medio del cual se conforma el Comité Electoral para el proceso de elección del Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE para el periodo 2023-2027."

El Consejo Académico de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el Acuerdo de Consejo Directivo 1-02-01-195 de 2014, Artículo 30 literal n), Artículo 10, Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-213 del 19 de junio de 2015 y

CONSIDERANDO

- 1) Que mediante Acuerdo del Consejo Directivo No. 1-02-01-195 de octubre 10 de 2014, se establece el mecanismo de consulta para la designación del Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- 2) Que por Acuerdo de Consejo Directivo No. 1-02-01-213 de octubre 10 de 2014, se reglamentó el mecanismo de consulta para la designación del rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- 3) Que por Acuerdo de Consejo Directivo No. 100.03.02.351 del 30 de junio de 2023, se convocó a la elección del Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y en la misma se establece en su artículo segundo el cronograma para convocatoria, inscripción, publicación, presentación de programas, designación de candidatos y elección de rector para el periodo del 01 de septiembre de 2023 al 01 septiembre de 2027.
- 4) Que el Artículo 30 del Acuerdo de Consejo Directivo 1-02-01-195 de octubre 10 de 2014, establece que es función del Consejo Académico coordinar el proceso electoral para efectos de la designación del Rector hasta conformar la lista de los candidatos, mediante el Comité electoral que estará conformado por una comisión de miembros que designará el Consejo Académico.
- 5) Que en la sesión ordinaria del Consejo Académico del día 12 de julio de 2023 se postularon cinco (5) consejeros para pertenecer a la comisión de integrantes del comité electoral, mismos que fueron designados por la totalidad de los miembros asistentes al Consejo Académico
- 6) Que conforme lo anterior mediante Acta No. 110.02.16.070.2023 del 12 de julio de 2023, el Consejo Académico de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, conformó el Comité Electoral para coordinar el proceso electoral para efectos de la designación del Rector hasta conformar la lista de los candidatos para el periodo comprendido del 01 de septiembre de 2023 al 23 de diciembre de 2027 y ejercer las demás actividades conforme al cronograma establecido por el Consejo Directivo al Acuerdo No. 100.03.02.351 del 30 de junio de 2023.

 En mérito de lo anterior,

CONSEJO ACADÉMICO
ACUERDO No.100.03.01.027.2023
FECHA: 12 de julio de 2023

"Por medio del cual se conforma el Comité Electoral para el proceso de elección del Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE para el periodo 2023-2027."

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el Comité Electoral de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para coordinar el proceso electoral para efectos de la designación del Rector hasta conformar la lista de los cuatro candidatos para el periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 al 01 de septiembre de 2027, así:

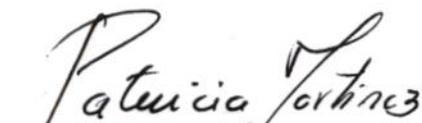
- Edwin Jair Bastidas Bonilla - Coordinador Programa Administración de Empresas
- Sandra Balseca Ortiz - Coordinadora Posgrados Facultad de Salud y Rehabilitación
- Dlego Camilo García Chávez - Coordinador de la Especialización en Teoría y Metodología del Entrenamiento Deportivo
- Betty Oviedo Sarria - Representante del profesorado.
- Néstor Faenry Miller Pérez - Coordinador Programa Tecnología en Deporte

PARÁGRAFO: La Directora Administrativa de Jurídica (E) – Vivian Lorena García Ospina, realizará acompañamiento jurídico al Comité electoral con voz pero sin voto.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación en el boletín oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2023).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA MARTÍNEZ
Presidente



HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario

*Boletín 110 de
Julio 12 de 2023
Basta*